

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Zamora por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública, para el día 24 de abril de 1985, a las doce horas, las siguientes fincas rústicas:

Cerecinos del Carrizal:

Parcela 25 del polígono 1. Valorada en 68.000 pesetas.

San Juanico el Nuevo:

Parcela 906. Valorada en 15.300 pesetas.
Parcela 65. Valorada en 13.770 pesetas.

Quintanilla del Monte:

Parcela 390 del polígono 1. Valorada en 84.700 pesetas.

Cañizo de Campos:

Parcela 256 del polígono 1. Valorada en 29.750 pesetas.

Parcela 601 del polígono 1. Valorada en 12.750 pesetas.

Friera de Valverde:

Parcela 208 del polígono 2. Valorada en 29.750 pesetas.

Parcela 502 del polígono 2. Valorada en 21.250 pesetas.

Santa Croya de Tera:

Parcela 1.190 del polígono 1. Valorada en 116.000 pesetas.

Parcela 1.827 del polígono 1. Valorada en 52.000 pesetas.

Parcela 1.364 del polígono 1. Valorada en 146.000 pesetas.

Quienes deseen una mayor información pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio de esta Delegación de Hacienda.

Zamora, 28 de febrero de 1985.-El Delegado de Hacienda.-2.040-A (17589)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Medio Ambiente por la que se publica la adjudicación de un estudio técnico.

Por Orden de 24 de octubre de 1984 ha sido adjudicado el estudio de las características de los vertidos de vinazas, su evolución y optimización del sistema de tratamiento de las mismas en Tomelloso (Ciudad Real) y zona de Bollullos del Condado (Huelva) (referencia: B-267), a la Empresa «Proyectos y Servicios» (PROSER, S. A.), en la cantidad de 9.675.000 pesetas, con un plazo de ejecución de doce meses.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1985.-La Directora general, Concepción Sáenz Lain.-798-E (3643).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de productos fitosanitarios durante 1985.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el preitado Servicio, calle Juan Bravo, número 3-B, Madrid.

La documentación deberá presentarse en las oficinas del Servicio dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de oficina (de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados por la tarde).

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Organismo Autónomo, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de la presentación de documentación.

Madrid, 14 de marzo de 1985.-El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón.-2.529-A (18821).

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso de aplicación aérea de productos fitosanitarios durante 1985.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el preitado Servicio, calle Juan Bravo, número 3-B, Madrid.

La documentación deberá presentarse en las oficinas del Servicio dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de oficina (de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto sábados por la tarde).

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Organismo Autónomo, a las diez horas del siguiente día hábil al de la terminación de la presentación de documentación.

Madrid, 14 de marzo de 1985.-El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón.-2.530-A (18822).

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación de este Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un detector selectivo de masas para el Laboratorio de Investigación Bioquímica.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un detector selectivo de masas para el Laboratorio de Investigación Bioquímica, por

un presupuesto límite máximo de contrata de 15.000.000 pesetas y plazo de entrega de tres meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid) podrán ser examinados tanto el pliego de condiciones técnicas como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 300.000 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará, dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso el suministro de un detector selectivo de masas para el Laboratorio de Investigación Bioquímica, se comprometo y obligo a tomar a su cargo el citado suministro, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas y plazo máximo de entrega de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de febrero de 1985.-El Presidente de la Mesa de Contratación.-2.534-A (18878).

Resolución de la Mesa de Contratación de este Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un cromatógrafo de líquidos para el Laboratorio de Investigación Bioquímica.

Se convoca concurso público para adjudicar el suministro de un cromatógrafo de líquidos para el Laboratorio de Investigación Bioquímica, por un presupuesto límite máximo de contrata de 10.000.000 de pesetas y plazo de entrega de tres meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid) podrán ser examinados tanto el pliego de condiciones técnicas como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La fianza provisional asciende a 200.000 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en mano en el Registro General del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente

te a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará, dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número en nombre propio (o como apoderado legal de la Empresa), enterado del anuncio publicado en y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso el suministro de un cromatógrafo de líquidos para el Laboratorio de Investigación Bioquímica, se compromete y obliga a tomar a su cargo el citado suministro, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de pesetas y plazo máximo de entrega de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de febrero de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—2.533-A (18877).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud por la que se fija fecha de apertura de proposiciones económicas en concurso público.

La Dirección General del Instituto Nacional de la Salud anuncia que la apertura de proposiciones económicas del concurso público 4/1985, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 1985, tendrá lugar el día 19 de abril de 1985, a las nueve horas, en el local número 120 de la sede de los Servicios Centrales del INSALUD, Alcalá, 56, 28014-Madrid.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.535-A (18879).

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud en Madrid por la que se fija fecha de apertura de proposiciones económicas en concurso público.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid anuncia que la apertura de proposiciones económicas del concurso público número 10/1985, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo de 1985, tendrá lugar el día 11 de abril de 1985, a las diez horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6, 28004-Madrid.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.537-A (18881).

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Madrid, Palencia y Valencia por las que se convocan concursos públicos de servicios y suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

8/85. Adquisición de reactivos y material desechable para laboratorio con destino al hospital «Primero de Octubre».

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Administración

(Suministros) del citado hospital, carretera de Andalucía, kilómetro 5.400, 28041-Madrid.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

Apertura de pliegos: El día 29 de abril de 1985, a las diez horas, en la sala de juntas del citado hospital, en el domicilio mencionado.

9/85. Adquisición de material de esterilización con destino al hospital «Primero de Octubre», de Madrid.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Administración del citado hospital (Suministros), carretera de Andalucía, kilómetro 5.400, 28041-Madrid.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

Apertura de pliegos: El día 29 de abril de 1985, a las once horas, en la sala de juntas del mencionado hospital, en el domicilio citado.

DIRECCION PROVINCIAL DE PALENCIA

1/85. Contratación del servicio de cafetería-comedor de público en el hospital «Lorenzo Ramírez», de Palencia.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Administración del citado hospital, avenida Ponce de León, sin número, 34005-Palencia.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

3/85. Adquisición de material desechable (cánulas intravenosas), con destino a los almacenes generales del hospital «La Fe», de Valencia.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Administración del citado hospital, avenida del Campanar, 21, 46009-Valencia.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

4/85. Adquisición de material desechable (cáteteres radiopacos y equipos de microgotero), con destino a los almacenes generales del hospital «La Fe», de Valencia.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en la Administración del citado hospital, avenida de Campanar, 21, 46009-Valencia.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

H.C. 1/85. Adquisición de aparatos radiológicos con destino al Hospital Clínico Universitario de Valencia.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Administración General del citado hospital, avenida Vicente Blasco Ibáñez, 17, 46010-Valencia.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro, si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.538-A (18882).

Corrección de errores en el anuncio de concurso público convocado por la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid.

La Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Madrid anuncia la corrección de errores en el concurso público número 11/1985,

que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo de 1985.

Dice: «Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.»

Debe decir: «Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.»

Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General de Contratación del Estado, fijándose para la apertura de proposiciones económicas el día 24 de abril de 1985, a las diez horas, en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Sagasta, 6, 28004-Madrid.

Madrid, 15 de marzo de 1985.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.536-A (18880).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del complejo educativo-asistencial «Don Juan de Austria».

Objeto del contrato: El servicio de limpieza del complejo educativo-asistencial «Don Juan de Austria».

Tipo de licitación: Orientativo, 670.000 pesetas mensuales.

Fianzas: Provisional, 100.400 pesetas; definitiva, se determinará aplicando los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo o duración del contrato: Desde la formalización del mismo hasta el 31 de diciembre de 1986, excluidos julio y agosto.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, de estado profesión y vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de).

MANIFIESTA Que instruido en la documentación y condiciones del concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la contratación del servicio de limpieza del complejo educativo-asistencial «Don Juan de Austria», se compromete a tomar a su cargo la realización del servicio, con estricta sujeción al citado pliego de condiciones que sirve de base a la licitación y con arreglo a las siguientes condiciones:

- Precio.
- Prestaciones incluidas y su periodicidad.
- Prestaciones excluidas.
- Otras condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Ofertas: Dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, de nueve a trece, en el Negociado cuarto de la Secretaría General de la Diputación.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

El pliego de condiciones y demás antecedentes estarán de manifiesto en el Negociado cuarto de la Secretaría General, constando más amplia información en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 11 de febrero del presente año.

Valladolid, 11 de febrero de 1985.—El Presidente, Francisco Delgado Marqués.—1.536-A (18872).

Resolución del Ayuntamiento de Alfafar (Valencia) por la que se convoca concurso público para la adjudicación del trabajo denominado: Redacción del Plan General de Ordenación Urbana.

El Ayuntamiento de Alfafar anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo denomi-

nado: Redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Alfafar, subvencionado por la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Consell de la Comunidad Valenciana, con sujeción a las siguientes

BASES

I. El objeto y valoración estimativa de los trabajos, es la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Alfafar, por el precio de 9.778.668 pesetas.

El plazo de ejecución de los trabajos se fija en el plazo máximo de doce meses.

II. 1. Las proposiciones y documentos se presentarán en sobre único cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicación del proyecto de redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Alfafar».

2. Las plicas se entregarán en el Ayuntamiento de Alfafar, ante el Secretario de la Corporación o funcionarios que éste designe a tal efecto, acompañado de escrito por duplicado en el que se hará constar los siguientes datos:

2.1 Nombre, apellidos y razón social del licitador o Director de equipo.

2.2 Sucinta descripción del sobre, con referencia a sus caracteres y aditamentos que, como los sellos de lacre, convengan para la mejor identificación y seguridad.

Por la Secretaría de la Corporación se devolverá al interesado uno de estos escritos, haciendo constar:

1.º Número de orden de la plica que corresponda a su presentación.

2.º Fecha y hora de la entrega.

3.º Sello del Ayuntamiento.

3. El plazo de presentación de las plicas será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas.

4. La apertura de plicas será pública y tendrá lugar el día siguiente hábil de expirar el plazo de presentación de las plicas en el salón de actos del Ayuntamiento convocante, ante el Presidente de la Corporación o quien éste designe, a las once de la mañana.

III. Los criterios a tener en cuenta para la adjudicación del contrato serán fundamentalmente:

La estructura del equipo, que deberá adecuarse a la entidad del trabajo, y estar integrado, como mínimo, por un Arquitecto o Ingeniero, un Letrado y un Economista.

La experiencia profesional en materia de planeamiento, indicando si los trabajos tienen aprobación definitiva, y, en su caso, han sido objeto de revisión con indicación de fechas, referidos tanto al equipo, como, en su caso, a cada uno de sus miembros.

Trabajos similares al que es objeto del concurso.

Arraigo o mejor conocimiento del territorio correspondiente.

Programa de trabajo.

IV. *Fianza provisional*: Se fija en el 50 por 100 de la fianza definitiva, por un importe total de 181.530 pesetas.

Fianza definitiva: Se fija en 363.060 pesetas, y habrá de constituirse a la disposición del órgano contratante antes de la formalización del contrato desde que se notifique al interesado la adjudicación definitiva.

V. Las garantías provisional y definitiva se constituirán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 74.1 y 75 y sucesivos del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y se depositarán en la caja o la Entidad contratante, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El resguardo acreditativo de su constitución se

incluirá en el sobre que contenga las plicas, o, en todo caso, antes de la celebración del concurso.

VI. Las propuestas se formularán de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento, y se justará al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en en nombre de declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Alfafar para redacción del proyecto del Plan General de Ordenación Urbana de Alfafar, y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de y en el plazo de declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

(Fecha y firma del licitador.)

Alfafar, 5 de febrero de 1985.—El Alcalde, José Martínez Chust.—El Secretario, Alberto E. Blasco Toledo.—1.198-A (14243).

Resolución del Ayuntamiento de Berlanga de Duero (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública de los aprovechamientos que se señalan en el monte 57-58, denominado Mata y Pinarejo, de la pertenencia de este municipio.

I. *Aprovechamiento*: De maderas, 1.850 pies, de pinos «Pinaster», con un volumen aproximado de 1.134 metros cúbicos con corteza y 730 metros cúbicos sin corteza.

II. *Precio de tasación*: 2.361.600 pesetas.

III. *Precio índice*: 2.952.000 pesetas.

IV. *Pliego de condiciones facultativas*: Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia números 64 y 73, del año 1975.

V. *Pliego de condiciones económico-administrativas*: El aprobado por el Ayuntamiento que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en ICONA.

VI. *Garantía provisional*: La cantidad de 59.040 pesetas que equivale al 2,5 por 100 de la tasación.

VII. *Garantía definitiva*: El 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

VIII. *Fianza*: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición de ICONA para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

IX. *Indemnizaciones*: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 81.881 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

X. *Presentación de plicas*: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

XI. *Apertura de plicas*: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial a las catorce horas del día siguiente laborable al cumplimiento de los diez días siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

XII. *Exposición del pliego de condiciones*: Durante los ocho días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» estará expuesto al examen del público, en la Secretaría del Ayuntamiento y horas de oficina, el pliego de condiciones económico-administrativas (artículo 119, Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre).

XIII. *Suspensión de la licitación*: Si durante el plazo señalado en el apartado anterior se presentaran reclamaciones contra el pliego, quedaría sin efecto esta licitación y se anunciaría nuevamente en momento legalmente hábil.

XIV. *Segunda subasta*: Caso de quedar desierta esta subasta se celebraría una segunda el día siguiente después de transcurridos diez, contados a partir del siguiente a la celebración de la primera, con arreglo a las mismas condiciones y horario.

XV. *Documentación*: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastanteado.

XVI. *Gastos a cargo del contratista*: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionan con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones a ICONA, canon de Seguros Sociales y cuantos se deriven de la subasta.

XVII. *Modelo de proposición*: Las proposiciones reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio o en representación de vecino de lo cual acredita con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número el día y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Berlanga de Duero, 27 de febrero de 1985.—El Alcalde.—2.016-A (18873).

Resolución del Ayuntamiento de Cee (La Coruña) por la que se anuncia concurso-subasta de la obra denominada «Urbanización paseo marítimo y dotación de servicios». Desglosado número 1.

De conformidad con el acuerdo plenario de 1 de marzo del año en curso, artículo 313 de la Ley Básica y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y utilizando el procedimiento excepcional previsto en el artículo 19 del mismo, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato*: La obra denominada «Urbanización paseo marítimo y dotación de servicios». Desglosado número 1, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Javier López Pita, obra incluida en el plan base inicial de obras y servicios en comarcas de acción especial de 1985.

2.º *Tipo de licitación*: 12.686.619 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo de ejecución*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán contra certificación de obra y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1985.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales en días hábiles y horas de oficina, de nueve treinta a trece treinta y de una treinta a diecisiete horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en el concurso-subasta, en metálico y por importe de 143.433 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: La prestará el adjudicatario a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Se admite aval bancario conforme al pliego de condiciones.

8.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, y en horas hábiles señaladas en el apartado 5.º, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, y conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratación de la obra de «Urbanización paseo marítimo y dotación de servicios». Desglosado número 1, y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria comprensiva de las condiciones exigidas en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición debidamente reintegrada con timbre del Estado y municipal y en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura, ajustándose al siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19.... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera de los sobres el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional necesaria para participar en el concurso-subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada en el sobre «Referencias».

f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número expedido el de de que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada en el sobre «Referencias».

g) Igualmente en el pliego denominado «Referencias» presenta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de Licencia Fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

h) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la Industria Nacional y fija como domicilio a todos los efectos de este contrato el de

j) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

k) Ofrece, además, las siguientes mejoras en las condiciones del proyecto: (Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

9.º *Apertura de proposiciones*: Primer periodo: Sobres subtítulos «Referencias», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cee, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez desde la última publicación de este anuncio

en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Segundo periodo: Sobre subtítulo «Oferta económica», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cee, 1 de marzo de 1985.-El Alcalde-Presidente, Manuel Lamela Lestón.-2.194-A (18875).

Resolución del Ayuntamiento de Cee (La Coruña) por la que, se anuncia concurso-subasta de la obra denominada «Urbanización Paseo Marítimo y dotación de servicios». Desglosado número 2.

De conformidad con el acuerdo plenario de 1 de marzo del año en curso, artículo 313 de la Ley Básica y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, y utilizando el procedimiento excepcional previsto en el artículo 19 del mismo, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato*: La obra denominada «Urbanización Paseo Marítimo y dotación de servicios». Desglosado número 2, conforme al proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Javier López Pita, obra incluida en el plan base de obras y servicios en comarcas de acción especial de 1985.

2.º *Tipo de licitación*: 9.749.711 pesetas, a la baja.

3.º *Plazo de ejecución*: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán contra certificación de obra y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1985.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales en días hábiles y horas de oficina de nueve treinta a trece treinta y de dieciséis treinta a diecinueve horas.

6.º *Garantía provisional*: Para participar en el concurso-subasta en metálico y por importe de 127.497 pesetas.

7.º *Garantía definitiva*: La prestará el adjudicatario a los tipos mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. Se admite aval bancario conforme al pliego de condiciones.

8.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, y en horas hábiles señaladas en el apartado 5.º, durante el plazo de diez días hábiles, siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados y conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratación de la obra de «Urbanización Paseo Marítimo y dotación de servicios». Desglosado número 2, y se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria comprensiva de las condiciones exigidas en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá la proposición debidamente reintegrada con timbre del Estado y municipal y en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura, ajustándose al siguiente modelo:

Don vecino de domiciliado en el piso de la casa número de la calle o plaza provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19.... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre (propio o en representación de), toma parte en el concurso-

so-subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas, en relación al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña por separado y fuera de los sobres el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional necesaria para participar en el concurso-subasta.

d) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta que declara conocer igualmente.

e) Está en posesión del documento de clasificación del contratista número y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada en el sobre «Referencias».

f) Está en posesión del documento de calificación empresarial número expedido el de de que determina la Orden ministerial de Industria y Energía de 3 de agosto de 1979, y cuya fotocopia acompaña a la documentación presentada en el sobre «Referencias».

g) Igualmente en el pliego denominado «Referencias» presenta la documentación acreditativa que justifica estar al corriente con el pago de Licencia Fiscal y de las cuotas de la Seguridad Social.

h) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional y fija como domicilio a todos los efectos de este contrato el de

j) Une a esta proposición como justificación de lo expuesto los siguientes documentos:

k) Ofrece, además, las siguientes mejoras en las condiciones del proyecto: (Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

9.º *Apertura de proposiciones*: Primer periodo: Sobres subtítulos «Referencias», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cee, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos diez, desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado».

Segundo periodo: Sobre subtítulo «Oferta económica», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial en el día y hora que oportunamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Cee, 1 de marzo de 1985.-El Alcalde-Presidente, Manuel Lamela Lestón.-2.193-A (18874).

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid), referente al concurso para la adquisición de un vehículo ligero, todo terreno, autobomba, para la extinción de incendios.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 1985, acordó aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para llevar a cabo mediante concurso la adquisición de un vehículo ligero, todo terreno, autobomba, para la extinción de incendios.

A los efectos previstos en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se exponen al público dichos pliegos de condiciones por plazo de ocho días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Si durante el plazo de exposición de pliegos se presentaran reclamaciones contra los mismos, será hecho público a efectos de interrupción del plazo de licitación, que queda abierto por plazo de diez días, contado a partir del siguiente día hábil a aquél en que aparezca el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid». o

en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Concurso para llevar a cabo la adquisición de un vehículo ligero, todo terreno, autobomba, para la extinción de incendios.

Tipo: 10.000.000 de pesetas.

Plazos: Tres meses para la entrega y un año de garantía.

Pagos: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra factura conformada por los Servicios Técnicos Municipales y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantías: Provisional, 200.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de en representación de con domicilio en número y con documento nacional de identidad enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para llevar a cabo la adquisición de un vehículo ligero, todo terreno, autobomba, para la extinción de incendios, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de plicas: En dichas Secretaría y hora, dentro de los diez días hábiles, siguientes a aquél en que aparece el último de los anuncios en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o en el «Boletín Oficial del Estado». El acortamiento del plazo de presentación de plicas ha sido determinado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 5 de marzo de 1985, con base en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil, siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Getafe a 13 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.578-A (18889).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la calle Roncal.

El Ayuntamiento de Leganés, convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la calle Roncal.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de la «Sociedad Cooperativa de

Aparcamientos Parcelas 24 y 24 A», como peticionaria inicial.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Secretaría General del Ayuntamiento (Sección de Contratación)

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina de nueve a trece.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 57 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos, están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad..... enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés, para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la calle Roncal, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 7 de febrero de 1985.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—1.312-A (14244).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la calle La Rioja.

El Ayuntamiento de Leganés, convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la calle La Rioja.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, a favor de la Sociedad Cooperativa Limitada Aparcamientos «La Rioja», como peticionaria inicial.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se

encuentran en la Secretaría General (Sección de Contratación)

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina de nueve a trece.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, en la sala de comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 57 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos, están señalados en la base 6.ª del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día actuando en nombre propio o de la Sociedad..... enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés, para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un aparcamiento subterráneo, sito en terrenos de la calle La Rioja, números 77 al 93, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 7 de febrero de 1985.—El Alcalde, Fernando Abad Bécquer.—1.313-A (14246).

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación mediante compraventa de 173 plazas de garaje de propiedad municipal, sitas en los bloques 24 y 34 del polígono Parque Ciudad 80 «El Carrascal».

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de febrero de 1985, se adoptó el acuerdo, entre otros de convocar subasta para la enajenación mediante compraventa de 173 plazas de garaje de propiedad municipal, sitas en los bloques 24 y 34 del polígono Parque Ciudad 80 «El Carrascal».

Se acordó igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en la citada subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975 del Régimen Local, durante el plazo de ocho días a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pliego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia licitación, mediante subasta, para la enajenación de las plazas de garaje reseñadas, y cuyos datos son:

Objeto: Enajenar mediante subasta y posterior otorgamiento de escritura pública de compraventa de 173 plazas de garaje sitas en los bloques 24 y 34 del polígono Parque Ciudad 80 de «El Carrascal».

Tipos de licitación y formas de pagos: El tipo de licitación para cada una de las formas de pago es el siguiente:

Modalidad A: 325.604 pesetas al alza más hipoteca.

Modalidad B: 125.604 pesetas al alza, más hipoteca, más 12 pagos trimestrales contados a partir de la firma de la escritura de 21.667 pesetas cada uno.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentos que se acompañan a las mismas, se presentarán en sobre cerrado, haciendo constar en el mismo: «Proposición para tomar parte en la subasta para la enajenación por compraventa de plazas de garaje de propiedad municipal en "El Carrascal"».

Modelo de proposición
(uno para cada plaza)

Don en representación de vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones, precios y planos a regir en la subasta para la enajenación por compraventa de 173 plazas de garaje de propiedad municipal en «El Carrascal», solicita la adjudicación de la plaza de garaje número del bloque ofreciendo un alza de (en letra) por ciento respecto a los precios tipos (modalidad de pago A o B).

Asimismo, se compromete en caso de resultar adjudicatario de la misma, a abonar el precio de la adjudicación y firmar la escritura pública cuando sea requerido para ello, y subrogarse en el pago de la hipoteca que grava dicha plaza, según las cantidades reflejadas en el pliego de condiciones. (Fecha y firma del licitador.)

Documentos de referencia:

1. Resguardo de garantía provisional.
2. Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Documento nacional de identidad del licitador.
4. Poder bastantado a costa del licitador por el señor Secretario general, si obra en representación de otra persona o Entidad.
5. Proposición (reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas) ajustada al modelo que figura anteriormente.

Plazo de presentación de proposiciones: Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de nueve a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en día sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el lunes siguiente.

Anuncios: El pago de los anuncios relativos a la presente subasta correrá por cuenta de los adjudicatarios.

Leganés, 11 de febrero de 1985.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—1.311-A (14245).

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) referente al concurso para la contratación de un equipo de salud mental para el Centro de Orientación Sanitaria.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, de 30 de noviembre de 1984, el pliego de condiciones administrativas y técnico-económicas para la contratación de un equipo de salud mental para el Centro de Orientación Sanitaria, queda expuesto al público durante ocho días, a contar de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido el mismo no serán admisibles las reclamaciones fundadas en situación determinante de anulabilidad del pliego de condiciones, o de algunas de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.2 del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), se convoca concurso para la adjudicación del mencionado servicio, con las siguientes cláusulas:

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo: No se establece.

Objeto del concurso: Contratación de un equipo multiprofesional para atender el servicio de salud mental del Centro de Orientación Sanitaria.

Duración: Cuatro años, prorrogables.

Fianzas: Provisional, 50.000 pesetas. Definitiva, se aplicarán los porcentajes previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Proposición: Se presentará en sobre cerrado, en el término de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de la Corporación (Departamento de Contratación), desde las diez horas hasta las trece horas.

El pliego de condiciones que integra el expediente se hallará de manifiesto en el Departamento de Contratación de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las ofertas, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número como representante de un equipo de salud mental, para el Centro de Orientación Sanitaria de Rubí, acepta en su integridad el pliego de condiciones, adjunta los documentos exigidos y se compromete a realizar el mencionado servicio por el precio de pesetas, correspondientes al servicio prestado durante un año natural.

(Lugar, fecha y firma.)

Rubí, 31 de enero de 1985.—977-A (14241).

Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona), referente al concurso para la contratación de un equipo de planificación familiar para el Centro de Orientación Sanitaria.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, de 30 de noviembre de 1984, el pliego de condiciones administrativas y técnico-económicas para la contratación de un equipo de planificación familiar para el Centro de Orientación Sanitaria, queda expuesto al público, durante ocho días, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Dentro del expresado plazo podrán presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación. Transcurrido el mismo, no serán admisibles las reclamaciones fundadas en situación determinante de anulabilidad del pliego de condiciones o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119.2 del texto articulado parcial de la Ley de Régimen Local (Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre), se convoca concurso para la adjudicación del mencionado servicio, con las siguientes cláusulas:

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo: No se establece.

Objeto del concurso: Contratación de un equipo multiprofesional para atender el servicio de planificación familiar y preparación al parto y a la maternidad del Centro de Orientación Sanitaria.

Duración: Cuatro años, prorrogables.

Fianzas: Provisional, 40.000 pesetas. Definitiva, se aplicarán los porcentajes previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación.

Proposición: Se presentará en sobre cerrado, en el término de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría de la Corporación (Departamento de Contratación), desde las diez horas hasta las trece horas.

El pliego de condiciones que integra el expediente se hallará de manifiesto en el Departamento de Contratación de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficinas.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de las ofertas, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número como representante de un equipo de planificación familiar y preparación al parto y a la maternidad para el Centro de Orientación Sanitaria de Rubí, acepta en su integridad el pliego de condiciones, adjunta los documentos y se compromete a realizar el mencionado servicio por el precio de pesetas, correspondientes al servicio prestado durante un año natural.

(Lugar, fecha y firma.)

Rubí, 31 de enero de 1985.—978-A (14242).

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de un Gabinete Psico-Pedagógico municipal, integrado por tres Psicólogos y un Pedagogo colegiados.

Objeto: La contratación por concurso del servicio de un Gabinete Psico-Pedagógico municipal, integrado por tres Psicólogos y un Pedagogo colegiados.

Pliego de condiciones: Se expone al público durante el plazo de ocho días para que puedan presentarse las reclamaciones pertinentes.

En caso de producirse, se aplazará la licitación. *Tipo de licitación:* A la baja, 4.704.000 pesetas anual.

Duración: Cinco años.

Garantías: Provisional, 94.080 pesetas; definitiva, tipos máximos, artículo 82 R. C. C. L.

Publicación: En el «Boletín Oficial» de la provincia número 7 de fecha 16 de enero de 1985.

Presentación de plicas: Las proposiciones se ajustarán al modelo que figura en el pliego de condiciones y serán presentadas en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil, siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, en esta Casa Consistorial.

Documentos que deben presentarse: Los que se detallan en la base novena del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número provisto de documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación del), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación del servicio de un Gabinete Psico-Pedagógico municipal me comprometo a prestarlo, con sujeción a cuanto establece el mencionado pliego y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Tomelloso, 13 de febrero de 1985.—El Alcalde.—1.588-A (14254).